

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



V LEGISLATURA

México, DF, a 24 de febrero de 2011.

Asunto: Reunión de Trabajo.
Oficio No. CFE/JABC/102/02-11.

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE FOMENTO ECONÓMICO.
P R E S E N T E

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley Orgánica; 28, 29, 30, 32, 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 20, 21, 22, 23 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Fomento Económico, que tendrá verificativo el día lunes 28 de febrero de 2011, a las 10:30 horas, en la Salón "TRES", en el 2º Piso, Edificio Gante. La cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que presenta la Comisión de Fomento Económico, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a celebrar un convenio de Colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros, a fin de que conjuntamente, difundan y promuevan la Educación Financiera entre la población de la Ciudad de México.

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que presenta la Comisión de Fomento Económico, relativo a la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, para que emitan una circular a todos los Estacionamientos Públicos de su demarcación con la finalidad de que se apeguen al cobro de tarifas por fracción como lo establece el artículo 68 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, así como el artículo 15 del Reglamento de Estacionamientos Públicos del Distrito Federal.

6.- Lectura y discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que presenta la Comisión de Fomento Económico, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico y la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana empresa ambas del Distrito Federal.

7.- Asuntos Generales.

A) Relativo al tema de Mercados Públicos

Sin otro particular, le agradecemos la atención que sirva dar a la presente.

Dip. José Alberto Benavides Castañeda
Presidente

Dip. Claudia Elena Águila Torres
Secretaria

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



México, DF, a 24 de febrero de 2011.

Asunto: Reunión de Trabajo.
Oficio No. CFE/JABC/103/02-11.

DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO
P R E S E N T E

Por medio de la presente y de conformidad al oficio MDDPSRPA/CSP/1036/2010 que contiene el Punto de Acuerdo aprobado el 23 de junio de 2010, por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el cual anexo al presente; se le comunica de la Reunión de Trabajo de la Comisión de Fomento Económico, que tendrá verificativo el día lunes 28 de febrero de 2011, a las 10:30 horas, en la Salón "TRES", en el 2° Piso, Edificio Gante. La cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que presenta la Comisión de Fomento Económico, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a celebrar un convenio de Colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros, a fin de que conjuntamente, difundan y promuevan la Educación Financiera entre la población de la Ciudad de México.

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



V LEGISLATURA

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que presenta la Comisión de Fomento Económico, **relativo a la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, para que emitan una circular a todos los Estacionamientos Públicos de su demarcación con la finalidad de que se apeguen al cobro de tarifas por fracción como lo establece el artículo 68 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, así como el artículo 15 del Reglamento de Estacionamientos Públicos del Distrito Federal.**

6.- Lectura y discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que presenta la Comisión de Fomento Económico, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico y la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana empresa ambas del Distrito Federal.

7.- Asuntos Generales.

A) Relativo al tema de Mercados Públicos

Sin otro particular, le agradecemos la atención que sirva dar a la presente.

Dip. José Alberto Benavides Castañeda
PRESIDENTE

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



México, DF, a 24 de febrero de 2011.

Asunto: Reunión de Trabajo.
Oficio No. CFE/JABC/104/02-11.

DIP. JOSÉ GIOVANNI GUTIÉRREZ AGUILAR
P R E S E N T E

Por medio de la presente y de conformidad al oficio MDDPSRPA/CSP/1036/2010 que contiene el Punto de Acuerdo aprobado el 23 de junio de 2010, por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el cual anexo al presente; se le comunica de la Reunión de Trabajo de la Comisión de Fomento Económico, que tendrá verificativo el día lunes 28 de febrero de 2011, a las 10:30 horas, en la Salón "TRES", en el 2° Piso, Edificio Gante. La cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que presenta la Comisión de Fomento Económico, **relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a celebrar un convenio de Colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros, a fin de que conjuntamente, difundan y promuevan la Educación Financiera entre la población de la Ciudad de México.**
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que presenta la Comisión de Fomento Económico, relativo a la Propuesta con Punto de Acuerdo para

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



exhortar a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, para que emitan una circular a todos los Estacionamientos Públicos de su demarcación con la finalidad de que se apeguen al cobro de tarifas por fracción como lo establece el artículo 68 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, así como el artículo 15 del Reglamento de Estacionamientos Públicos del Distrito Federal.

6.- Lectura y discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que presenta la Comisión de Fomento Económico, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico y la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana empresa ambas del Distrito Federal.

7.- Asuntos Generales.

A) Relativo al tema de Mercados Públicos

Sin otro particular, le agradecemos la atención que sirva dar a la presente.

Dip. José Alberto Benavides Castañeda
PRESIDENTE